



22 DE MAYO 2023 PRIMERAS PLANAS



Da Juez revés a libros de texto



Incumplen compromisos anticorrupción y de austeridad



México quintuplicó detenciones en los centros migratorios



El Grupo Atlacomulco enfrenta, disminuido, una elección clave



“Militares, con derecho a participar en política”



Sheinbaum: “2024 no es asunto de género, sino de proyecto de nación”



Exigen Coparmex y la Concanaco frenar “arbitrarias expropiaciones”



Analizan acciones contra el Gobierno



Ven golpe a confianza para la inversión en México



Dos Bocas no estará lista en julio y su costo original ya se duplicó



Aumenta alerta por actividad del Popo; arrecia la caída de ceniza



Aumenta alerta por actividad del Popo



Fase 3, alerta amarilla



Fase amarilla 3 y fuerza de tarea conjunta por el Popo



Alianza tambaleante



Investiga el SAT al rector de la UNAM



Mantiene Ebrard Liderazgo rumbo al 24



Inquieta a inversionistas toma de vías de Ferrosur



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Investiga el SAT al rector de la UNAM (ContraRéplica, p. PP y 4)
- Avanzan los desafíos rumbo a su sucesión (Excelsior, p. 1 y 6)
- Facultad de Artes de la UNAM cumple 100 días de paro; estudiantes negocian con bats liberación de plantel (La Prensa, p. 1 y 14)
- “Nos pueden llamar casta dorada, ni modo” (Excelsior, p. 7)
- Una fiesta la Carrera de la Ciudadanía y la Policía (La Prensa, p. 6)
- UNESCO adopta iniciativa para que 2025 sea el Año Internacional de la Ciencia y Tecnología Cuántica (La Crónica, p. 23)
- Preparan acciones contra la ‘Ley Buylla’ (Reforma, p. 18)

SEP

- Abren nuevo round vs libros de la SEP (Reforma, p. PP y 10)

SECTOR EDUCATIVO

- Interrumpen clases en 40 municipios de Puebla por actividad volcánica (La Jornada, p. 13)
- Unión Nacional de Padres de Familia obtiene suspensión provisional contra impresión de libros de primaria (La Jornada, p. 14)
- Fin a la venta de plazas en Michoacán (Reporte Índigo, p. 3)
- Estudiantes mexicanos participan en el programa de intercambio Sakura de Ciencias para Preparatoria 2023, en Japón (Talla política.com.mx)

MAGISTERIO

- Miles de maestros prometen en Toluca votar por Delfina Gómez (La Jornada, p. 29-Estados)
- Se alía con magisterio (El Heraldo de México, p. 21)
- Se incrementará la basificación de maestros (Reporte Índigo, p. 3)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	2	PP Y 4

Investiga el SAT al rector de la UNAM

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Graue, en mira por recibir depósitos “inusuales” de empresas y personas físicas

Realizar operaciones “relevantes” y compra de dólares, otros motivos

Se documenta que gastó casi 80 mdp con una sola tarjeta de servicios. Pág. 4

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	2	PP Y 4

SAT INVESTIGA A ENRIQUE GRAUE POR OPERACIONES "INUSUALES"

EL RECTOR DE la UNAM
gastó casi 80 mdp
con una tarjeta de
servicios, entre otras
transacciones

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepublica.mx

Por recibir depósitos de empresas y personas físicas con movimientos "inusuales", hacer operaciones consideradas como "relevantes", por comprar dólares por casi 80 mil pesos, hacer donativos desde la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por 79 millones 718 mil 905.90 pesos en una sola tarjeta de servicios, así como acumular un elevado número de "viajes a 11 países" desde el inicio de su gestión en la Máxima Casa de Estudios del país, el rector Enrique Luis Graue Wiechers está siendo investigado por las autoridades financieras del país.

De acuerdo con la indagatoria foliada con el número 26889 que está siendo realizada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la cual *ContraRepública* tiene copia, el rector de la UNAM, desde 2017, a dos años de asumir la Rectoría de la universidad, ha manejado una tarjeta de servicio de American Express — Las Tarjetas de Servicio no cuentan con un límite pre-establecido de cargos, ya que tus compras son aprobadas con base en el uso de la tarjeta, historial de crédito, ingresos y capacidad financiera. No tendrás cargos por intereses, ya que al corte de cada mes pagas el total del saldo, según indica la propia descripción de American Express en su sitio web — en la cual ha gastado 78 millones 718 mil 905.90 pesos de 2017 a 2023.

Según las cifras que se señalan en la investigación, Graue Wiechers gastó 4 millones 243 mil 990.27 pesos en plica tiene copia, el rector de la UNAM, desde 2017, a dos años de asumir la Rectoría de la universidad, ha manejado una tarjeta de servicio de American Express — Las Tarjetas de Servicio no cuentan con un límite pre-establecido de cargos, ya que tus compras son aprobadas con base en el uso de la tarjeta, historial de crédito, ingresos y capacidad financiera. No tendrás cargos por intereses, ya que al corte de cada mes pagas el total del saldo, según indica la propia descripción de American Express en su sitio web — en la cual ha gastado 78 millones 718 mil 905.90 pesos de 2017 a 2023.

Según las cifras que se señalan en la investigación, Graue Wiechers gastó 4 millones 243 mil 990.27 pesos en 2017; 9 millones 70 mil 470.89 pesos en 2018; pero para el 2019, año en que consiguió ser reelecto en el máximo cargo al frente de la UNAM, sus gastos con la tarjeta crecieron a 16 millones 840 mil 703.10 pesos; en 2020, el monto fue de 9 millones 457 mil 167.76 pesos; en 2021, gastó un total de 19 millones 115 mil 774.29 pesos; mien-



Entre las operaciones inusuales de Graue Wiechers se encuentra la compra de dólares. Archivo

255

mil pesos es el salario del rector de la Máxima Casa de Estudios, con lo cual gana más que el presidente

5.9

millones de pesos ha recibido en depósitos Enrique Graue desde que asumió la Rectoría de la UNAM

tras que en 2022 el monto ascendió a 19 millones 213 mil 710.51 pesos, y en lo que va de 2023 ha gastado un millón 777 mil 089.08 pesos.

Pero los gastos en bienes de lujo hechas por el titular de la UNAM no son lo único, también hay registro de que desde que asumió el cargo de rector en 2015, ha realizado 463 viajes a distintos países como son: Perú, Francia, España, Guatemala, Chile, Argentina, Estados Unidos, Holanda, Cuba, Japón y Colombia.

Todo ello considerando que oficialmente como rector y profesor titular C de tiempo completo Enrique Graue Wiechers gana un salario mensual de 255 mil 730.33 pesos —el presidente Andrés Manuel López Obrador gana tras que en 2022 el monto ascendió a 19 millones 213 mil 710.51 pesos, y en lo que va de 2023 ha gastado un millón 777 mil 089.08 pesos.

Pero los gastos en bienes de lujo hechas por el titular de la UNAM no son lo único, también hay registro de que desde que asumió el cargo de rector en 2015, ha realizado 463 viajes a distintos países como son: Perú, Francia, España, Guatemala, Chile, Argentina, Estados Unidos, Holanda, Cuba, Japón y Colombia.

Todo ello considerando que oficialmente como rector y profesor titular C de tiempo completo Enrique Graue Wiechers gana un salario mensual de 255 mil 730.33 pesos —el presidente Andrés Manuel López Obrador gana 120 mil 948.07 pesos—, de acuerdo con los propios datos de la Universidad, desglosados de la siguiente forma: salario por rector 48 mil 371.70 pesos; compensación por antigüedad 39 mil 514.80 pesos; "otros ingresos por salarios" 81 mil 794.20 pesos. Mientras que su percepción como profesor titular C de tiempo completo es de 26 mil 23.49

pesos y una percepción adicional por 60 mil 26.14 pesos como "estímulo por el nivel de contratación".

Pero la investigación que iniciaron las autoridades financieras desde el pasado 1 de marzo y que comprende desde 2012, arroja que el 14 de julio de 2012 compró 5 mil 940 dólares a la institución Enterprice Exchange Centro Cambiario, S.A. de C.V. a un tipo de cambio de 13.37 pesos, por lo que recibió 79 mil 473.70 pesos, operación que desde entonces fue señalada como "relevante".

Por otro lado, también aparece como beneficiario de la cuenta 0014194805 de Banorte de la cual es titular Úrsula Regina Graue Hernández, quien el 7 de enero de 2017 retiró pesos y una percepción adicional por 60 mil 26.14 pesos como "estímulo por el nivel de contratación".

Pero la investigación que iniciaron las autoridades financieras desde el pasado 1 de marzo y que comprende desde 2012, arroja que el 14 de julio de 2012 compró 5 mil 940 dólares a la institución Enterprice Exchange Centro Cambiario, S.A. de C.V. a un tipo de cambio de 13.37 pesos, por lo que recibió 79 mil 473.70 pesos, operación que desde entonces fue señalada como "relevante".

Por otro lado, también aparece como beneficiario de la cuenta 0014194805 de Banorte de la cual es titular Úrsula Regina Graue Hernández, quien el 7 de enero de 2017 retiró de esa cuenta lo equivalente a 5 mil 730.90 pesos, pero desde Marruecos, situación por la que la transacción fue catalogada como "inusual".

Otra de las transferencias que ha recibido y que han encendido una señal de alerta en el SAT es una relacionada con una persona física de nombre Ernesto Carlos Moncada Gu-

tiérrez, quien le realizó un envío SPEI por 165 mil 648 pesos al rector a su cuenta número 72180000121009867. Pero que esa misma persona ha recibido recursos por 2 millones 37 mil 880.84 pesos del 31 de julio al 28 de noviembre de 2019, pese a que su cuenta de BBVA 1499525890 no cuenta con una actividad empresarial, y entre los que destaca la recepción de una transferencia internacional en euros por 14 mil 200 y un SPEI por 162 mil 400 provenientes de la empresa Centro de Entretenimiento Latino y un cheque de la firma Confecciones New Concept Ideas, S.A. de C.V., ambas empresas que no reportan a qué actividad se dedican.

Asimismo, recibió dos transferencias SPEI en su cuenta Banorte número 72180000121009867 por un monto total de 276 mil 466.60 de la persona moral Improvisación OR, S.A. de C.V., presuntamente un restaurante bar, que tiene una etiqueta de "inusual" debido a que no reporta pagos de nómina, seguridad social, y sus pagos de impuestos no son acordes a los montos de sus ingresos los cuales se identificaron fueron de 7 millones 466 mil 310.70 pesos en solamente cuatro meses —16 de octubre de 2017 115 de febrero de 2018—, de los cuales retiró 7 millones 265 mil 400.72 pesos.

Pero esas percepciones no son las únicas que están siendo investigadas, también existe antecedente que entre 2014 y 2015 Graue Wiechers junto con sus hermanos, Federico A. y José, recibieron 5 mil dólares anuales en las cuentas 1402250301 y 1504080371 de Scotiabank Inverlat, a través de la empresa Grafejo Inmobiliaria, S.A. de C.V.; ello, mediante el instrumento monetario "Oro o Platino amonedado".

Entre todo lo antes mencionado resalta que de entre 2015 y 2022, periodo que lleva al frente de la UNAM, el oftalmólogo de profesión recibió depósitos en cheques de distintos bancos, en cuentas bancarias de Banorte por un total de 5 millones 910 mil 481.19 pesos.

Pero esas percepciones no son las únicas que están siendo investigadas, también existe antecedente que entre 2014 y 2015 Graue Wiechers junto con sus hermanos, Federico A. y José, recibieron 5 mil dólares anuales en las cuentas 1402250301 y 1504080371 de Scotiabank Inverlat, a través de la empresa Grafejo Inmobiliaria, S.A. de C.V.; ello, mediante el instrumento monetario "Oro o Platino amonedado".

Entre todo lo antes mencionado resalta que de entre 2015 y 2022, periodo que lleva al frente de la UNAM, el oftalmólogo de profesión recibió depósitos en cheques de distintos bancos, en cuentas bancarias de Banorte por un total de 5 millones 910 mil 481.19 pesos.

De una de esas cuentas, la 72180080002052982, Enrique Graue recibió y envió diversas transferencias bancarias en el mismo periodo a diferentes personas, pero de ellas destacan dos a Ernesto Carlos Moncada Gutiérrez, persona señalada por tener una cuenta bancaria sin actividad empresarial. ■



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	2	1 Y 6

RELEVO EN RECTORÍA

ANALIZAN LOS RETOS RUMBO A LA SUCESIÓN

Desde hoy, y hasta el próximo domingo, **Excélsior** publicará entrevistas con siete universitarios considerados rectorables, quienes darán su punto de vista sobre temas como la escasez de recursos. La serie comienza con Luis Álvarez Icaza Longoria.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7



Foto: Archivo **Excélsior**



POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gmm.com.mx



A cinco meses del arranque del proceso de sucesión de la Rectoría en la UNAM, ya comenzó el cabildeo.

Los retos para el próximo rector o rectora de la máxima casa de estudios son múltiples tras la pandemia de covid-19, que obligó a la urgente reconversión de los procesos de enseñanza-aprendizaje hacia lo digital, haciendo evidente el alto porcentaje de estudiantes que tuvo dificultades para conectarse a las clases en línea por la falta de un equipo o conexión a Internet y la denuncia de profesores de asignatura por la falta de pago, que develó otro problema de desigualdad salarial frente a la llamada "casta dorada".

El sucesor o sucesora de Enrique Graue tendrá que enfrentar también el grave problema de la violencia de género que persiste en la Universidad Nacional y que en 2019 provocó la paralización, durante meses, de diversas escuelas y facultades.

Deberá garantizar, además, los recursos para seguir otorgando las becas Elisa Acuña de apoyo a la manutención a sus estudiantes, luego de que el gobierno federal retiró sorpresivamente el presupuesto para este programa que beneficia a 110 mil jóvenes, causando gran inquietud entre los alumnos que comenzaron a movilizarse ante el anuncio.

El nuevo jefe de la institución, en opinión de gran parte de la comunidad universitaria, tendrá que ser una persona con el liderazgo político y la sensibilidad necesaria para mantener una relación cordial con el gobierno federal, en medio de las críticas lanzadas desde el Poder Ejecutivo, que acusa a la Universidad Nacional Autónoma de México de haberse "derechizado". También deberá afrontar escándalos como el presunto plagio de la tesis de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel.

Además, contar con méritos académicos y estar atento a las necesidades de su comunidad, para lograr que la máxima casa de estudios mantenga su prestigio como la mejor universidad pública de México entre 32 instituciones estatales de educación superior en el país.

Asimismo, responder a las demandas legítimas de los universitarios y mantenerse alerta ante los intentos de desestabilización de grupos ajenos a la Universidad que se infiltran en protestas y realizan actos vandálicos.

EL TAMAÑO DEL RETO

Mantener funcionando a una institución con una matrícula de 369 mil 607 estudiantes y 42 mil 535 maestros en 16 facultades, nueve escuelas nacionales, cinco unidades multidisciplinarias, nueve planteles de la Escuela

SE PERFILAN SUSTITUTOS DE ENRIQUE GRAUE

DESAFÍOS MARCARÁN EL RELEVO EN LA UNAM



GUADALUPE VALENCIA
Socióloga. Desde 2019 es coordinadora de Humanidades de la UNAM.



IMANOL ORDORIKA
Histórico dirigente del Consejo Estudiantil Universitario y hoy director de Evaluación de la UNAM.

LOS ENTREVISTADOS

Estos son los universitarios que nos dan su punto de vista sobre la actualidad de la UNAM:



LUIS ÁLVAREZ ICAZA
Secretario administrativo de la UNAM, exdirector del Instituto de Ingeniería y hermano del senador Emilio Álvarez Icaza.



RAÚL CONTRERAS
En 2016 fue nombrado director de la Facultad de Derecho y en 2020 fue designado para un segundo periodo.



PATRICIA DÁVILA
Bióloga, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM y exdirectora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.



WILLIAM LEE
Astrónomo. Coordina la Investigación Científica de la UNAM y antes dirigió el Instituto de Astronomía.



LEONARDO LOMELÍ
Secretario general de la Universidad, economista e historiador, exdirector de la Facultad de Economía. En 2015 contendió por la Rectoría, pero perdió ante Enrique Graue.

Nacional Preparatoria (ENP) y cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), así como 35 institutos, 13 centros y 13 programas universitarios requiere, coinciden algunos universitarios, de un perfil flexible, capaz de crear consensos.

Entre las tareas de la persona que ocupe el más alto encargo en la Universidad Nacional a partir de noviembre próximo se encuentran dar mantenimiento a las instalaciones de una institución que cumplió 112 años de existencia y cuenta con dos mil 207 edificios, algunos de los cuales ya se han hecho viejos.

Dotar de conectividad total a la UNAM, que hasta ahora solo es una realidad para los nueve planteles de la ENP y los cinco CCH, así como para algunas facultades, será otro de los compromisos que deberá asumir el próximo rector o rectora.

Discutir si la UNAM debe o no seguir creciendo y cómo debe hacerlo, hacer diagnósticos sobre los planes de estudio, el proceso de enseñanza-aprendizaje, y atender la situación socio-emocional de su comunidad, parte de la cual no estuvo dos años en las aulas, son parte de las tareas que tendrá, opinan algunos de los "rectorables", que entrevistó *Excelsior*.

LOS MÁS NOMBRADOS

Ninguno ha levantado la mano todavía, sin embargo, desde hace meses, en conversaciones internas entre la comunidad universitaria, ya suenan sus nombres para encabezar la Rectoría. "Es muy pronto todavía", reconocen algunos.

Son siete los más nombrados y, para conocerlos, *Excelsior* inicia desde hoy y hasta el próximo domingo una serie de entrevistas con estos universitarios, quienes aparecerán en orden alfabético, en las que hablan de sus áreas de trabajo, cómo impactó la pandemia a la UNAM y la manera en la que ven a la casa de estudios tras el paso de las crisis, así como sus retos a futuro.

Son cinco hombres y dos mujeres, la mayoría universitarios cercanos al primer círculo del rector Graue.

Entre los nombres que se mencionan están el ingeniero Luis Álvarez Icaza, secretario administrativo de la UNAM, exdirector del Instituto de Ingeniería y hermano del senador Emilio Álvarez Icaza. También, Raúl Contreras, quien en 2016 fue nombrado director de la Facultad de Derecho y en 2020 fue designado para un segundo periodo.

En la lista están también la bióloga Patricia Dávila, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM y exdirectora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala; el astrónomo William Lee, quien coordina la Investigación Científica de la UNAM y antes dirigió el Instituto de Astronomía. Leonardo Lomelí, secretario general de la Universidad, economista e historiador, exdirector de la Facultad de Economía, quien

LA SUCESIÓN

La UNAM inicia formalmente el proceso para elegir a la persona encargada de la Rectoría cuando se publica la convocatoria.



La Junta de Gobierno debe designar internamente a quien será el representante legal y presidente del Consejo Universitario por cuatro años.



Sus 15 miembros académicos eligen entre quienes se autopromocionan candidatos y los que postule la comunidad universitaria; luego los cita a comparecer.



Los integrantes toman en cuenta requisitos contemplados en el artículo 32 del Estatuto General, como ser mexicano por nacimiento, de entre 35 y 70 años.



También, poseer un grado superior al bachillerato; tener al menos diez años de docencia o investigación en la UNAM y distinciones en su especialidad.



El aspirante que logre diez de los 15 votos podrá ocupar el cargo de rector de la UNAM. Podrá ser reelecto una vez, para sumar ocho años de gestión.

Gráficos: Erick Zepeda

en 2015 contendió por la Rectoría, pero perdió ante Graue. Además, se habla de Imanol Ordorika, histórico dirigente del Consejo Estudiantil Universitario y hoy director de Evaluación de la UNAM, y de la socióloga Guadalupe Valencia, quien desde 2019 es coordinadora de Humanidades de la UNAM.

La Junta de Gobierno emite la convocatoria para la sucesión en la Rectoría el segundo lunes de octubre, pero este es el primer trazo de las preferencias universitarias por promover a los diferentes líderes académicos en el interior de la UNAM, para convertirse en la persona que la dirija los próximos cuatro años.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	2	1 Y 14

**Facultad de Artes
de la UNAM cumple
100 días de paro;
estudiantes negocian
con bats liberación
del plantel** Pág. 14



VAN 100 DÍAS SIN ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Docentes de la UNAM son amenazados por paristas

Acusan manipulación del grupo de inconformes para mantener el apoyo a su movimiento; han realizado actos de vandalismo y destrozos en instalaciones

NOEL F. ALVARADO

En la víspera de cumplirse los 100 días del paro de labores en la Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los paristas mantienen amenazados al cuerpo docente al grado de verse obligados a calificar materias "a modo", pues aseguran que, durante las mesas de diálogo, los jóvenes que tienen tomada la facultad utilizan bats para amedrentar a los catedráticos. Durante ese lapso, los paristas han realizado una serie de actos de vandalismo y destrozos en las instalaciones.

En tanto, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y las Fiscalías General de la República (FGR) y de la Ciudad de Mé-

xico, tienen identificados a los principales líderes del grupo que mantiene en paro la Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Y, es que al realizar una investigación detallada de lo que sucede en la Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la UNAM, se logró llegar a la médula del conflicto que mantiene en paro a la institución por casi 100 días.

De acuerdo a la versión de catedráticos, quienes pidieron omitir sus nombres porque aseguran que todos están amenazados, la situación actual en la FAD refleja de cuerpo entero la forma de operar del grupo parista que mueve la



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	2	1 Y 14

forma de pensar de una parte de la comunidad estudiantil a su favor, usándolos de una forma indignante para cubrir sus intereses personales.

Tal ha sido, dicen, la manipulación que ha traído mucha tensión y un desvío del legítimo interés de los estudiantes de mejorar las condiciones de instalaciones y procesos internos por medio de la atención a un pliego petitorio, a sólo enfocarse en la destitución de las autoridades de la Facultad. "Confirmando con esto los verdaderos intereses de los paristas (encapuchados)".

El cuerpo docente ha resentido esta presión ante el hecho de tener que calificar las materias "a modo" como exigen los paristas, por miedo a represalias de estos quienes se han mostrado "sutiles" haciendo llamados al personal académico para que desconozcan cualquier indicación de las autoridades sobre el tema de evaluaciones, lo que estaría fuera de la reglamentación universitaria y lo que a todas luces afecta a estudiantes que ya han cursado por segunda vez las materias, tienen que tramitar becas, o están en el cierre de su carrera, entre otras situaciones, agregaron.

Aseguran que "estos personajes han creado un performance ante quienes los siguen para mantener el apoyo a su movimiento, primero sin mostrar su identidad, lo cual no asegura que sean parte de la comunidad estudiantil de la FAD, también su forma de mostrarse como colectivo en lugares donde se expresa violencia (huellas de manos en colores asociados a la agresión), sus cubiertas para el rostro negras y manifestando groserías hacia las figuras de autoridad.

"Invitando a la comunidad a que, si tienen problemas con sus padres por sus calificaciones, que no les hagan caso porque nunca cumplen lo que dicen que harán. Y sobre todo asegurando que han sido víctimas de represión sin evidencias o bien haciendo manifestaciones violentas y provocando daños a personas y bienes inmuebles que pertenecen a todos los mexicanos".

Aunque, señalan, que es un grupo minúsculo, mediante mensajes entrelineas van induciendo a parte de la comunidad a responder a favor de sus exigencias y a quien no comulgue con su forma de pensar y actuar, son agredidos verbalmente y expulsado de su grupo y de sus redes".

Los catedráticos y personal administrativo de la Facultad de Arte y Diseño de la UNAM, revelaron que los paristas "han amenazado con realizar un ataque mediático para que se cumpla su exigencia de destitución de las autoridades internas. Por lo que es indispensable aplicar el derecho de réplica de todas las partes afectadas".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	1	7

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx



Luis Álvarez Icaza Longoria, secretario administrativo de la UNAM, rechazó que sean precarios los sueldos de los 28 mil profesores de asignatura de la máxima casa de estudios, a quienes reconoció como la espina dorsal del sistema docente.

Además, dijo que cuentan con seguridad social y han sido el sector más favorecido por aumentos salariales en la última década, con incrementos que van de entre 30 y 40% por encima de la inflación.

"Yo hice un análisis muy cuidadoso de cuánto ganaba un profesor de asignatura por hora que tuviera cinco años de antigüedad y que impartiera ocho horas a la semana en la Universidad, un trabajo claramente de tiempo parcial", indicó.

Le sumó, explicó, prestaciones, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y programas de estímulo. Para ser profesor de asignatura, el requisito es tener licenciatura terminada y lo comparó con un profesor asociado "C", que requiere doctorado.

"Lo comparé con los mismos cinco años de antigüedad y, suponiendo que este profesor de tiempo completo tenía acceso a la prestaciones que tiene derecho a tener, encontré que el salario por hora del profesor de asignatura era mayor que el salario por hora del investigador o del profesor de tiempo completo, cuando el nivel de calificación que tenían en ambos casos es muy distinto", detalló.

Para Álvarez Icaza, el mensaje de que los profesores están precarizados es falso, aunque reconoció que no es posible que alguien que imparte ocho horas de clase pueda vivir con un salario que está diseñado para una actividad de ocho horas.

Señalado como parte de la "burocracia dorada" de la Universidad, ese pequeño grupo de funcionarios que ganan sueldos de entre 90 mil y 183 mil pesos al mes, explicó que en su caso, 75% de su sueldo proviene de su salario como investigador titular "C" de tiempo completo.

"Tengo trabajando 40 años en la UNAM, lo que a mí me dan por ser funcionario es una fracción bastante menor de mi sueldo total; sí, nos pueden llamar casta dorada, ni modo; algún nombre tendríamos que tener", sostuvo.

Lo que sí ha hecho la Universidad, afirmó, es reconocer el trabajo adicional que hace un académico por la gestión institucional, porque implica doble trabajo y hay que cumplir con el estándar académico.

"Por ejemplo, tenemos un programa de primas al desempeño académico que puede representar hasta 100% de mi salario; para mantener ese programa debo tener alta productividad. En mi caso, además de mi trabajo de secretario administrativo, sígo dando

"NOS PUEDEN LLAMAR



GASTA DORADA, NI MODO"

clases, dirigiendo tesis, escribiendo artículos. No es fácil mantener el trabajo de atención a un cargo de responsabilidad y la carrera académica. Entonces, si ganamos un poco más por eso, francamente lo considero justo", aseveró.

Indicó que si hay desigualdades, pero unas son injustas y otras, justas. "No puedo pretender que una persona que en méritos académicos recién terminó la licenciatura, compararla con un investigador titular "C", que para llegar a ese nivel ha tenido una carrera de entre 20 y 25 años, ha construido un prestigio académico, abonando al trabajo de su área. Si es desigualdad, pero obedece a una lógica de mayor competencia, mayor salario", acotó.

Reconoció que existe un sector de profesores de asignatura que ha pretendido hacer de su trabajo por horas, un trabajo de tiempo completo. Por supuesto, dijo, están descontentos y les gustaría que la UNAM les ofreciera otras condiciones.

"No podemos hacer más que eso, la Universidad gasta ahorita del presupuesto federal como 86% en sueldos, proporción que ya es alta. Una Universidad que gasta cada vez más en los sueldos es una

Universidad que tiene menos dinero para hacer otras cosas, como servicios a los estudiantes, oportunidades de equipamiento para investigación así como ampliación y modernización de las instalaciones", expuso.

NUNCA HAY PRESUPUESTO QUE ALCANCE

Como administrador de la máxima casa de estudios que tiene como tarea contener con todas las necesidades de recursos materiales, indicó que el presupuesto nunca es suficiente.

"Mi problema es que siempre tengo más solicitudes que recursos, mi principal trabajo es establecer criterios para priorizar la asignación de los recursos posibles, pero si tuviera más recursos, estaría feliz porque podríamos hacer muchas más cosas".

Comparando los presupuestos universitarios de otros países, dijo, vieron que se está en desventaja.

"Eso se traduce en la falta de instalaciones que fomenten alta productividad, falta de condiciones para tener intercambios académicos, falta de mayores oportunidades, para tener mejores laboratorios para estudiantes y que interfieren en no poder aumentar todavía más nuestra calidad", comentó.

Álvarez Icaza admitió que el retiro del presupuesto federal para el Programa de Becas Elisa Acuña de este año fue sorprendente porque desde la Universidad se pensaba que era un programa seguro.

"Si uno establece un programa

de apoyo de becas pienso que deberían establecer un compromiso a una cierta ventana de tiempo y uno debiera avisar con cierta anticipación que lo va retirar. Quizá el asunto más sorpresivo con las becas Elisa Acuña es la desaparición súbita del apoyo", refirió.

Reiteró, sin embargo, que el apoyo para los estudiantes está garantizado con recursos que la Universidad redirigirá.

"No sé quién puede ser la persona que siga en la rectoría después del doctor Graue, pero difícilmente percibo a un nuevo rector que no le dé importancia al tema de las becas estudiantiles. Si tiene costo, por supuesto, porque estamos haciendo pellizcos del presupuesto de otros lados para integrar estos recursos. Sería mejor para la Universidad tenerlo, pero nos podemos acomodar", afirmó.

Sobre la relación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) aseguró que es excelente y la controversia en relación a las becas es sólo eso.

"No queremos polemizar, nuestro punto de vista es que se trata de un apoyo que tienen los estudiantes y no consideramos conveniente que se suspenda. Si los recursos de parte de la SEP se suspenden,

nosotros vamos a seguir manteniendo estas becas, eso es lo único que importa, lo demás son infiernos que, para mí, no valen la pena", manifestó.

VOTACIONES ELECTRÓNICAS

Al referirse al proceso de sucesión de la Rectoría, aseguró que, si la comunidad universitaria decide cambiar la forma de elección, la UNAM tiene la

capacidad suficiente para llevar a cabo votaciones electrónicas.

Sin embargo, consideró que la discusión sobre este tema no tiene que ver con la capacidad de la máxima casa de estudios para organizar votaciones, sino con razones históricas de su forma de gobierno.

"Se vale discutirlo y pensar como nos va funcionar, pero hay una parte, en esencia, que me importa rescatar y es que la Universidad es una institución meritocrática. Los universitarios pensamos que la UNAM es un espacio de participación abierta, pero somos muy sensibles a tomar en cuenta los méritos", indicó.

Cuando uno piensa en un rector, dijo, uno no piensa en una persona común o corriente, sino en alguien que tenga méritos académicos para ocupar un lugar como la Rectoría.

"La historia nos ha enseñado que conseguir ese perfil a veces no es fácil, entonces intentar convertir esta designación en un proceso meramente de un voto resultaría complicado", concluyó.



Mi trabajo es establecer criterios para priorizar la asignación de los recursos posibles, pero si tuviera más, estaría feliz porque podríamos hacer muchas cosas."

LUIS ÁLVAREZ ICAZA
UNAM, SEC. ADMINISTRATIVO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	1	6

CON ESPÍRITU DEPORTIVO

Una fiesta la Carrera de la Ciudadanía y la Policía

**EL IPN FESTEJÓ CON UNA
JUSTA PEDESTRE**

NOEL F. ALVARADO

Con un ambiente deportivo, de alegría y de unidad familiar, se realizó la Segunda Carrera Atlética de la Ciudadanía y la Policía 2023, organizada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, donde se inscribieron cinco mil personas.

Los corredores se dieron cita desde temprano en el Ángel de la Independencia, ubicado en la avenida Paseo de la Reforma, en la alcaldía Cuauhtémoc, ahí calentaron y realizaron estiramientos para comenzar a disfrutar el recorrido sobre paseo de la Reforma, cruzar por el Museo de Antropología, llegar a la Fuente de Petróleos, pasar por el Auditorio Nacional, el Castillo de Chapultepec y terminar en el Monumento a la Revolución.

El disparo de salida fue en punto de las 7:00 de la mañana y estuvo a cargo de mandos de esta Secretaría, con el que arrancaron los participantes con alguna discapacidad, posteriormente salieron las categorías de 10 y 5 kilómetros, y todos los participantes mostraban una actitud ganadora y con mucha energía. Durante todo el recorrido, los familiares de los policías y la ciudadanía alentaban a los participantes a dar su mejor esfuerzo para mejorar sus tiempos y finalizar la carrera.

La SSC refrenda su compromiso con la salud y con este tipo de eventos fomenta hábitos saludables entre los policías y al mismo tiempo se brinda un espacio de convivencia sana entre los habitantes y visitantes de la Ciudad de México con el personal operativo y administrativo que conforman nuestra institución.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) llevó a cabo la carrera recreativa "Rompe con las adicciones y corre por tu vida: Por un Politécnico libre de drogas", que forma parte de los compromisos que asumió esta casa de estudios con la campaña "Si te drogas, te dañas", que impulsa el gobierno de México a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En el evento deportivo, que se realizó en el estadio "Wilfrido Massieu", en Zacatenco, participaron alrededor de mil 500 corredores, quienes a lo largo de cinco km dieron su mejor esfuerzo para llegar a la meta.

Desde temprana hora, mujeres, niñas, niños, hombres y adultos mayores se reunieron en el estadio, y motivados por el público que se encontraban en las gradas y al unísono del ¡Huelum!, esperaron el inicio de la competencia.

Los triunfadores de la rama femenil fueron: Sofía Treviño Olguín, primer lugar; Elizabeth Santiago Jiménez, segundo sitio; Dayan Joseline Sinécio Sánchez, tercero.

En la rama varonil consiguieron el primer lugar: Hugo Osvaldo Pacheco Jiménez; Cristian Castro Olvera, segundo; y Jesús Eduardo Espinosa Maldonado, tercero.

SONÓ EL HUELUM



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	1	23

UNESCO adopta iniciativa para que 2025 sea el Año Internacional de la Ciencia y Tecnología Cuántica



Juan José Bremer y la doctora en Física, Ana María Cetto.

La propuesta fue promovida por México y aprobada por unanimidad en el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, añade Juan José Bremer

Mecánica cuántica

Adrián Figueroa Nolasco
adrianfigueroanolasco@gmail.com

El Consejo Ejecutivo de la UNESCO adoptó por unanimidad, el pasado 19 de mayo, la iniciativa presentada por México y respaldada por 56 países para que el 2025 sea declarado el Año Internacional de la Ciencia y Tecnología Cuántica, cuenta Juan José Bremer.

En entrevista vía telefónica desde París, el representante permanente

de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura explica que la iniciativa será considerada en la 41 Conferencia General de la UNESCO, que se llevará a cabo en noviembre próximo, y pida a su directora general respalde los esfuerzos para que la Asamblea General de la ONU en Nueva York proclame el 2025 como el Año Internacional de la Ciencia y Tecnología Cuántica.

“Su aprobación no tendrá ningún problema y llegará a puerto seguro, para que en el 2025 celebremos y difundamos los profundos impactos de la física cuántica en la tecnología, la cultura y los beneficios que tiene en muchos aspectos de nuestra vida cotidiana”.

Juan José Bremer añade que declarar el año a esta rama de la Física tiene el objetivo de subrayar que marcó un antes y un después en la vida humana y ayudar a una mejor comprensión de nuestras sociedades, especialmente de los jóvenes, niñas y niños, de la impor-

tancia que tienen la ciencia y la tecnología cuántica en nuestras vidas, además de mostrar su potencial para abordar los grandes retos globales a los que nos enfrentamos.

De acuerdo con la UNESCO, la ciencia cuántica y las tecnologías asociadas serán un campo transversal clave en los desafíos destacados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU, incluidos el clima, la energía, la seguridad alimentaria y el acceso a agua potable.

COMPROMISO CON LA CIENCIA

El también diplomático, escritor y promotor cultural cuenta que la iniciativa fue propuesta por México a principios de este año y tuvo desarrollo favorable y ésta coincide plenamente con el compromiso de la UNESCO con la ciencia y tecnología en beneficio de la humanidad.

Juan José Bremer dice que este compromiso es muy importante, porque en

estos momentos de conflicto y polarización, muchas de las iniciativas internacionales se encuentran aplazadas o simplemente no se alcanzan consenso.

Por ello, el diplomático y la doctora en Física, Ana María Cetto, agradecieron a los países y asociaciones científicas nacionales e internacionales el apoyo a la iniciativa.

“Fue un trabajo intenso que logró una inmediata respuesta para mostrar lo que hoy conocemos como mecánica cuántica, especialidad que ayuda a entender mejor el comportamiento de la materia y energía a escalas muy pequeñas como los átomos y las partículas subatómicas”, agrega.

INICIATIVAS

El diplomático explica que es importante tomar en cuenta el momento en que la UNESCO se encuentra. “Como todos los organismos internacionales, enfrenta grandes desafíos y, por otra parte, los conflictos bélicos, que no es sólo uno en este tiempo, se reflejan en todas las organizaciones y en su interior surge la polarización que, en ocasiones, hace perder la perspectiva de que tenemos obligaciones con la comunidad mundial”.

Y en el espíritu de colaboración, añade, México tiene una actividad muy intensa en la UNESCO. Hace proposiciones útiles que elevan la mira más allá de la polarización y buscan atender, precisamente, las tareas sustantivas que como organización tenemos.

Esta iniciativa, señala Juan José Bremer se suma a otras que México ha propuesto y muestran la presencia del país en la organización y el trabajo que se realiza en beneficio de las sociedades.

Una de éstas, fue la iniciativa contra la discriminación y el odio racial, aprobada en 2019 por unanimidad, y con la cual se busca atender este problema que vivimos diariamente en todo el mundo.

La otra, añade, fue la iniciativa para realizar el Mondiacult, que se celebró en México del 28 al 30 de septiembre de 2022. “Ya habían pasado 40 años de que no se reunían los ministros de cultura de países miembros de la UNESCO, para actualizar las políticas culturales, además de hablar de las nuevas tecnologías de comunicación y creación artística”. Y ahora, explica, estamos en una intensa campaña para que la UNESCO apoye la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

Todo esto fortalece algo que es fundamental, cuenta, y es que México debe ocupar en la UNESCO el lugar que le corresponde. “Estuvimos desde su fundación en 1945 y somos un país importante por nuestra tradición y fuerza cultural y eso debe estar presente siempre” •

La mecánica cuántica generó algunos de los desarrollos tecnológicos más importantes de nuestra era, como transistores, los rayos láser y los LED



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	1	18

Ciencia: Política científica

Preparan acciones ante la 'Ley Buylla'

Fracción opositora en ambas cámaras alista impugnación de la legislación

ISRAEL SÁNCHEZ

Lejos de ponerle punto final a un pendiente incumplido por cerca de tres años, la entrada en vigor de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) abre un nuevo frente de disputa legal.

Así lo plantea el diputado Brasil Acosta, miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, al hablar de las acciones a tomar por un grupo de legisladores para revertir la denominada "Ley Buylla", aprobada de manera desaseada el pasado 26 de abril en San Lázaro y el 29 del mismo mes en el Senado.

"Digámoslo así: a partir de la publicación de la ley, es el inicio de nuestras acciones concretas", apunta en entrevista el diputado priista, a propósito de la nueva legislación publicada en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de mayo.

"Antes de la publicación no podíamos hacer nada. Pero a partir de que es publicada, entonces se cuaja la inconstitucionalidad de algunos artículos, y sobre todo la falta de discusión, de análisis y de respeto al proceso legislativo. Hay elementos para tumbar la ley, para impugnarla".

Por un lado, señala Acosta, debido a los diversos aspectos de la Ley de HCTI que pueden resultar perniciosos, como es el caso de la discriminación de la que serán objeto estudiantes e investigadores de instituciones privadas al estar garantizados los apoyos económicos únicamente para quienes pertenezcan a instancias públicas (Artículos 33 y 39).

Pero también, y he aquí acaso el argumento principal y más sólido de la acometida que alistan los legisladores, por la violación del proceso legislativo en aquellas las sesiones maratónicas en ambas Cámaras, llenas de irregularidades, que culminaron con la aprobación en *fast track* de la ley presentada por el Ejecutivo federal, aunque elaborada por el ahora renombrado Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt, antes Conacyt).

"Precisamente por violar las normas legislativas, ése

es un segundo elemento que vamos también a considerar y a apreciar como valioso para tumbar la ley", refrenda Acosta.

En concreto, de un lado está lo sucedido en San Lázaro, con los legisladores de las Comisiones Unidas de Ciencia y Educación citados de pronto a una reunión extraordinaria de carácter urgente, faltando al compromiso de llevar a cabo siete foros de Parlamento Abierto con miembros de la comunidad académica para definir el contenido de la ley de manera conjunta.

Esto, vale la pena señalar, sin el debido permiso de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en tanto en ese mismo momento se estaba sesionando la Cámara Baja.

Además de la urgencia por aprobar el dictamen de la nueva ley para que fuera votada en el Pleno, sin la mínima oportunidad de revisión,



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	1	18

análisis y discusión. Algo que era necesario, dadas las 250 modificaciones hechas de último momento al documento; ¿en qué tiempo pudieron haberse estudiado por los legisladores?”, cuestiona Acosta.

“Pedimos que leyéramos la ley y, artículo por artículo, fuéramos nosotros haciendo observaciones y reservas. Eso simplemente, con su aplanadora, (Morena, PT y el PVEM) votaron que no”, agrega el priista.

“A todo eso agrégale la barrabasada del Senado. Está peor, porque ni siquiera tenían quórum, y de pronto así nombran a una legisladora para hacer el quórum. Y entonces ahora, teniendo el quórum falso, se declaran omnipresentes y omnipotentes, y, sin discusión, sin lectura, simplemente aprueban la ley”.

De ahí que los legisladores cuenten con elementos suficientes para presentar una acción de inconstitucionalidad que revierta la entrada en vigor de la Ley de HCTI.

“Me permito anunciar (...) que el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (...) ha decidido ya ir a la acción de inconstitucionalidad para que esta ley pueda ser revisada, corregida y anulada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)”, anunció hace unos días el senador emecista Clemente Castañeda en Guadalajara.

“Es un hecho que se presentará una acción de inconstitucionalidad, reclamando

que se violaron todos los procesos que hubieran permitido la discusión de la ley”, dice a REFORMA, por su parte, el senador Jorge Carlos Ramírez, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara Alta.

De acuerdo con el también priista, el bloque opositor del Senado ha definido ya la estrategia para abarcar 11 procesos judiciales contra este mismo número de leyes aprobadas en fast track por los legisladores afines al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El PRI va a coordinar el tema de la Ley de Ciencia y Tecnología”, comparte Ramírez, confiado en la efectividad del proceso. “El cúmulo de irregularidades presenta un panorama optimista al recurso”.

De invalidarse la –así acuñada entre miembros del gremio científico– “Ley Buylla”, se reinicia el proceso y tendría que presentarse alguna iniciativa para elaborar y aprobar una nueva legislación que sustituya a la de 2002, todo esto derivado de una reforma al Artículo 3 constitucional de mayo de 2019.

“Mandando al bote de la basura la ley arbitraria que se aprobó recientemente, podemos estar en condiciones de iniciar un proceso de construcción con toda la comunidad científica de México, y no (quedarnos con) una ley a modo de la actual Administración”, sostiene el diputado Acosta.

“Creo que podemos salir adelante virtuosamente para poder construir, efectivamente, una ley que le sirva a México con el consenso de todos, incluido Morena”, prosigue. “Una ley que le sirva a México en los siguientes 50 años. Porque ésta (la ‘Ley Buylla’) es una ley regresiva, totalmente regresiva”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	2	PP Y 10

Da Juez revés a libros de texto

Señalan que textos carecen de bases científicas, técnicas y pedagógicas

NATALIA VITELA

Un nuevo frente de batalla se abrió entre el Poder Judicial y el Gobierno federal, ahora por la elaboración de los libros de texto para el ciclo escolar 2023-2024.

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) obtuvo una suspensión provisional para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg) garanticen haber cumplido con las disposiciones legales en la elaboración de los libros de texto.

De acuerdo con la agrupación, las dependencias involucradas no cumplieron con lo establecido en la legislación, debido a la ausencia de planes y programas de estudio que sustenten los materiales, además de que no se aplicaron las consultas necesarias con tutores y docentes.

Esa misma juzgadora ordenó en septiembre del año pasado restaurar el programa Escuelas de Tiempo Completo, que permitía dejar a los alumnos en horarios extendidos y con alimentos incluidos.

La Unión Nacional de Padres de Familia exige que se detengan los libros de texto porque considera que están siendo diseñados "a modo", carecen de bases científicas, técnicas y pedagógicas, así como de profesionalismo académico.

Además, argumenta, nunca han sido consultados y quieren imponerse en las escuelas de sus hijos violentando la Constitución.

"Hacemos responsable al Ejecutivo del daño que se quiere causar a nuestros hijos con sus libros de texto que no han sido aprobados por nuestra sociedad", consideró la agrupación.

"Es una realidad que las autoridades educativas están actuando a espaldas de los mexicanos, pues hasta el momento no ha existido apertura para revisar el con-

ALERTA EDUCATIVA

Jueces han frenado programas y políticas de la SEP, entre ellas:



■ Desaparición de Escuelas de Tiempo Completo

■ Plan piloto en 960 escuelas



■ Eliminar las evaluaciones educativas

tenido de los libros de texto, además, de que han declarado ya tenerlos impresos, lo que violenta nuestros derechos como padres de familia".

za y se adoctrina a los niños.

Paulina Amozurrutia, presidenta de Educación con Rumbo, sostuvo que no solo han detectado errores de forma en los textos, sino que confirmaron que tienen elementos de adoctrinamiento.

"Enseñan a los estudiantes de primero de primaria a organizar asambleas y, por ejemplo, hay las referencias de ilustraciones y figuras idílicas para el Presidente (Andrés Manuel López Obrador), como Felipe Ángeles, Pancho Villa, en un libro de español, es una mezcla rara", destacó.

Francisco Landero, presidente de Suma por la Educación, aseguró que Marx Arriaga, director de Materiales Educativos de la SEP, hizo firmar un contrato de confidencialidad a quienes están diseñando los libros de texto para obligarlos a que no transmitan ningún tipo de información.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	2	PP Y 10

Abren nuevo round vs. libros de la SEP

Acusan padres errores de forma y adoctrinamiento "a modo" de la 4T

NATALIA VITELA

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) obtuvo una suspensión provisional contra el proceso que ha seguido la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la elaboración de los libros de texto para el ciclo escolar 2023-2024.

La Jueza Tercera de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Yadira Elizabeth Medina Alcántara, otorgó la medida provisional que será resuelta de manera definitiva el 26 de mayo.

Este fallo se suma a la decisión de otros jueces que detuvieron la aplicación del plan piloto del nuevo plan de estudios.

La UNPF exige que se detengan los libros de texto porque asegura que están siendo diseñados "a modo"; carecen de bases científicas, técnicas y pedagógicas, así como del profesionalismo académico que se requiere.

En su consideración, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha actuado a espaldas de los mexicanos y sigue violentando la constitución.

"Como padres de familia mexicanos, estamos acudiendo ante los tribunales para que detengan esas acciones autoritarias, y que, consideramos, son un capricho", aseguró la Unión Nacional de Padres de Familia.

La agrupación anunció que promoverá iniciativas de amparo en distintos estados del País, y pidió a los jueces y Magistrados que atiendan sus derechos para defender la educación de sus hijos.

"Confiamos en los distintos abogados del País que preparan las demandas de amparo; porque nosotros, los padres de familia de México, sí confiamos en la justicia y en nuestras leyes".

ALERTAN POR CONTENIDO

Un diagnóstico realizado por padres de familia, expertos y asociaciones civiles a los contenidos de libros de textos gratuitos a los que sí han tenido acceso, mostró que los niños que cursen el primer año de primaria el próximo ciclo escolar ya deberán saber leer y escribir; entender de porcentajes y conocer los elementos químicos de la tabla periódica.

Además, en éstos se normaliza la consonante "s"; se hace una apología a la pobreza y se adoctrina a los niños.

Paulina Amozurrutia, presidenta de Educación con Rumbo, aseguró que, según el análisis que han realizado, en los libros de texto también se pide a los niños que conozcan conceptos como asamblea de la aula plenaria, comunidad del aula, comunidad grupal, y colaboración del aula.

"(Sobresalen) las ilustraciones que destacan a niños de bajos recursos con salones y paredes de madera; la normalización de la consonante "s"; que se piden ejercicios, por otro lado, que se hagan con una cámara, lo cual en zonas rurales claramente no existen; las ligas que no funcionan.

"Enseñan a los estudiantes de primero de primaria a organizar asambleas y por ejemplo el tema de que hay las referencias de ilustraciones y figuras idílicas para el Presidente (Andrés Manuel López Obrador), como Felipe Ángeles, Pancho Villa, en un libro de español, es una mezcla rara", advirtió Amozurrutia.

La experta dijo que en los

libros se encuentran no sólo errores de forma, sino que son una manera de adoctrinar a los niños.

Apuntó que a la fecha no se conocen los otros libros en sus diferentes niveles por lo que exigió a la SEP que en un ejercicio de transparencia se den a conocer éstos.

"Los tienen en la opacidad, porque sabemos claramente que esta sorpresa que encontramos en el libro de español la encontraremos en otras y también saben que si la encontramos haremos una estrategia jurídica para pararlo", mencionó.

Francisco Landero, presidente de Suma por la Educación, aseguró que incluso Marx Arriaga, director de Materiales Educativos de la SEP, hizo firmar un contrato de confidencialidad a quienes están diseñando los libros de texto para obligarlos a que no transmitan ningún tipo de información.

"Los libros que se han im-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	2	PP Y 10

preso y en los que hemos podido tener acceso son únicamente los de primero de primaria. Sabemos, pero no tenemos evidencia porque la opacidad y falta de transparencia es muy alta, que se están diseñando también los libros de segundo y tercero de primaria, pero a esos no se ha tenido acceso.

“Únicamente los conocen las personas que los diseñaron y a las cuales se les obligó a firmar una carta de confidencialidad en donde ellos no pueden transmitir ningún tipo de información”.

Aseguró que en los libros de textos hay una apología a la pobreza.

“En los libros de texto, por lo menos en los que hemos leído de primero de primaria, la situación de pobreza se considera una virtud y un estado ideal del individuo.

“Esto se ve reflejado en las cifras en el aumento de pobreza en el actual sexenio. De 2018 a 2022 aumentó e

6.1 millones de personas las que se encuentran en pobreza”, afirmó.

Aseguró que otra de las grandes consecuencias es el aumento de la ignorancia, ya que en esta educación sin rumbo se limita la difusión de materias científicas y del conocimiento para dar prioridad a la militancia social.

“Se tratan temas en donde los alumnos deben asumir roles sociales antagónicos promoviendo la rebeldía, la confrontación; estrategia que ha permeado desde la presidencia de la República hasta los libros de texto”, alertó.

Marco Esponda, presidente de la Alianza de Maestros, agregó que quienes idearon los cinco libros al interior de la SEP, de los cuales sólo se conoce uno, dieron también por hecho que absolutamente todos los niños de primer grado tienen acceso a internet y dispositivos electrónicos para seguir enlaces de códigos QR.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	1	13

Interrumpen clases en 40 municipios de Puebla por actividad volcánica

Yadira Llaven
La Jornada de Oriente

Puebla, Pue., La Secretaría de la Defensa Nacional activó ayer el Plan de Emergencia DN-III con el despliegue de 900 militares en la zona de riesgo del volcán Popocatepetl, cuya reciente actividad obligó al gobierno estatal de Puebla a implementar acciones preventivas en materia de salud que implican suspender clases en las aulas de 40 municipios, así como cerrar parques en la capital de la entidad y su zona metropolitana.

Ayer, en conferencia de prensa encabezada por el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina y el director del Centro Nacional de Prevención de Desastres, Enrique Guevara Ortiz, se informaron las labores incluidas en el operativo, además de reiterar que el cambio en la alerta volcánica no representa riesgo para la población.

Durante el evento, el general José Martín Luna de la Luz, comandante de la 25 Zona Militar, con sede en esta ciudad, destacó entre los pormenores del plan de emergencia que se habilitaron seis albergues, así como cocinas para alimentar a 400 personas en cada refugio temporal.

A su vez, la secretaria de Educación Pública estatal, Isabel Merlo Talavera, informó que la suspensión temporal de clases en todos los niveles educativos, que empezará hoy, considera a 4 mil 501 escuelas que cuentan con un millón 57 mil 897 alumnos y 57 mil 300 docentes.

Detalló que las labores educativas cesarán hasta nuevo aviso en la ciudad de Puebla, Amozoc, Acteopan, Atlixco, Atzitzihuacan, Calpan, Chiautzingo, Cohuecan, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Huaquechula, Huehuetlán el Grande, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Nealtican, Ocoyucan y San Andrés Cholula.

Mencionó también a San Diego La Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador el Verde, Santa Isabel Cholula, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tianguismanalco, Tilapa, Tlapanalá, Tlaltenango, Tochimilco y Tzicatlacoyan.

El gobernador Céspedes Peregrina dijo que mantiene informado de la situación al presidente Andrés Manuel López Obrador a través de sus colaboradores, como el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	1	13

En este contexto, el Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán de Puebla, ubicado en el municipio de Huejotzingo, reaccionó 19 horas después a la suspensión de operaciones aéreas por la actividad del Popocatepetl, en comparación con las medidas preventivas que tomaron los de la Ciudad de México (AICM) y Felipe Ángeles (AIFA).

El AICM cesó operaciones el sábado a las 4:25 horas, el AIFA casi cuatro horas después, pero la terminal aérea poblana lo hizo hasta las 23 horas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	1	14

Unión Nacional de Padres de Familia obtiene suspensión provisional contra impresión de libros de primaria

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) obtuvo una suspensión provisional de un juez de distrito que frena por el momento la impresión de los libros de texto de primaria para el ciclo escolar 2023-24. La medida va dirigida a la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Sin embargo, las autoridades educativas federales pueden apelar de la resolución para que el caso se turne a un tribunal colegiado, el cual determinará si confirma, modifica o revoca la sentencia de primera instancia.

Yadira Elizabeth Medina Alcántara, juez tercera de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, dio entrada a la demanda de garantías y fijó para el próximo 12 de junio la audiencia donde resolverá si concede el amparo.

Marco Antonio Carlos Dueñas González, a nombre de la UNPF, presentó el recurso de amparo el pasado 24 de abril para impugnar la orden y/o autorización de imprimir los libros de texto gratuitos educación primaria, esto es cinco de primer grado de primaria; cinco de segundo grado de primaria; dos de tercero de primaria y dos de cuarto grado también de educación primaria, sin adecuarse a los planes y programas de estudio vigentes, ni seguir el procedimiento previsto para su emisión.

“La suspensión se concede para que las autoridades responsables dentro de su esfera competencial, antes de continuar con la edición, impresión y entrega de los libros de texto gratuito para el ciclo escolar 2023-24, verifiquen que se hayan observado los procedimientos legales respectivos para la determinación de los programas y planes de estudio, y para la publicación de los libros de texto gratuitos, que garanticen la intervención de los gobiernos estatales y de los especialistas en la materia educativa; así como de la puesta a disposición de aquellos libros en términos de lo previsto en la ley”, señala el fallo de la impartidora de justicia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	1	3

Fin a la venta de plazas en Michoacán ESPECIAL

El Gobierno de Michoacán recupera la rectoría de la educación a través de diversas estrategias y combate a la corrupción, como la eliminación de la venta de plazas educativas que significaba alrededor de 480 millones de pesos al año.

La secretaria de Educación, Gabriela Molina Aguilar, señaló que se trabaja en tres metas claras bajo la guía del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla: la rectoría de la educación, el fortalecimiento institucional y el impulso a la Nueva Escuela Mexicana.

En lo que va de la actual administración se eliminó la venta de claves y se han otorgado 2 mil 364 plazas definitivas a egresados normalistas, resarcando el daño causado durante años, dejando sin efectos el “marchómetro” y eliminando el llamado “huachicol de las plazas”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/05/2023	EDUCACIÓN	WWW.TALLAPOLITICA.COM.MX

Estudiantes mexicanos participan en el programa de intercambio Sakura de Ciencias para Preparatoria 2023, en Japón

Gracias a su alto nivel de conocimiento y capacidades, nueve estudiantes mexicanos de diferentes estados del país, pertenecientes a los diversos subsistemas de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), viajaron a Japón para participar en el programa de intercambio académico Sakura de Ciencias para Preparatoria 2023 (Sakura Science High School Program).

El programa, informó la Dirección General de Educación Tecnológica, Industrial y de Servicios (DGETI), tiene como objetivo ofrecer la posibilidad a alumnos sobresalientes de bachillerato, así como de licenciatura y posgrado, visitar universidades, institutos y laboratorios del país asiático, en los que podrán tener un mayor acercamiento a los últimos avances en materia de ciencia y tecnología.

Detalló que las y los nueve jóvenes, cuatro mujeres y cinco hombres, fueron seleccionados a través de una convocatoria nacional, ya que cumplieron los criterios de selección del programa de intercambio académico que promueve la Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación de la SEP y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (Amexid) de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Destacó que, mediante este programa de intercambio, las y los alumnos seleccionados visitarán y podrán ampliar sus conocimientos en áreas relacionadas con matemáticas, química, física e informática, al mismo tiempo que conocerán la cultura japonesa y convivirán con estudiantes de ese y otros países.

La subsecretaria de Educación Media Superior, Nora Ruvalcaba Gámez, expresó:

“Celebro la participación de las y los jóvenes en la ciencia y la tecnología, y abatir la brecha de género es un reto que asumimos con convicción en pro de la igualdad de oportunidades. Les deseo todo el éxito en esta experiencia que, estoy segura, será para ustedes inolvidable.”

Por su parte, el director general de la DGETI, Rolando de Jesús López Saldaña, aseguró que este intercambio cultural potenciará las habilidades de las y los jóvenes en sus habilidades, talentos y destrezas para que generen rutas de aprendizaje que les permita definir hacia dónde se orientarán en el futuro.

Motivó a las y los alumnos para tener la certeza de que con las experiencias que van a adquirir a lo largo de su estancia en Japón, tendrán la oportunidad de generar nuevas expectativas hacia el futuro y aplicar esos aprendizajes para el bienestar del país.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/05/2023	EDUCACIÓN	WWW.TALLAPOLITICA.COM.MX

Las y los jóvenes seleccionados son: Alexis Durán Adame, CBTIS 41, Baja California; Alondra Portillo Estupiñón, CBTIS 122, Chihuahua; Andrés Nicolas Vásquez Romero, CBTIS 81, Sonora; Ángel Leonardo Chi Fuentes, CETIS 112, Yucatán; Azul Ámbar Alba Acosta, CBTIS 225, Guanajuato; Esaú Alejandro Contreras Barajas, CETIS 161, Jalisco; Kevin Alejandro Romaña García, CETIS 155, Aguascalientes; Mía Gabriela Terrazas Oseguera, CBTIS 137, Tamaulipas; y Zoé Valeria Sandoval Suárez, CBTIS 72, Quintana Roo.

Asimismo, asistirán como supervisoras del grupo, las docentes: Diana Jocelyn Guerrero Bugarín, CETIS 14, Jalisco, y Nadia Hernández Cruz, CBTIS 265, Oaxaca.

En 2019 participaron cuatro alumnos y una supervisora de la DGETI, y esta es la primera ocasión en que la totalidad de lugares fueron asignados a la DGETI.

<https://www.tallapolitica.com.mx/estudiantes-mexicanos-participan-en-el-programa-de-intercambio-sakura-de-ciencias-para-preparatoria-2023-en-japon/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	ESTADOS	29

Elecciones 2023

Miles de maestros prometen en Toluca votar por Delfina Gómez

ISRAEL DÁVILA

Corresponsal

Toluca, Méx., La candidata a la gubernatura del estado de México por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, Delfina Gómez, encabezó ayer el acto proselitista más concurrido de toda su campaña electoral, que reunió a miles de maestros en los campos de fútbol de San Pablo Autopan, al norte de esta capital.

La abanderada recibió apoyo de profesores estatales y federalizados; además, docentes militantes del Partido Nueva Alianza (Panal) dijeron desconocer la coalición que su instituto firmó con los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática y prometieron votar por la ex secretaria de Educación Pública para que haga realidad la llegada de la Cuarta Transformación.

Los mentores, afiliados a las secciones 17 y 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación —con sedes en los valles de Toluca y de México, respectivamente—, prometieron trabajar para llevar al Ejecutivo estatal a quien consideraron una de ellos. A su vez, profesores adscritos al Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) señalaron que pese a las presiones y amenazas a las que son sujetos, votarán por el cambio que Gómez representa.

Rescate del Issemym

La aspirante dijo a sus colegas que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym) necesita ser rescatado, pues hoy padece condiciones financieras muy difíciles que han impedido a miles de docentes jubilados acceder a sus pensiones. Aseguró que en algunos casos tarda hasta dos años en pagar a quienes dedicaron sus vidas a enseñar.

Expuso que tiene un gran compromiso con los magisterios estatal y federalizado, y prometió mejorar sus condiciones laborales y salariales; del mismo modo, ofreció capacitación permanente para todo el sector, que aglutina en la entidad a más de 300 mil mentores.

Igualmente, se comprometió a basificar a profesores sin plaza definitiva, a promover modificaciones legales que permitan las permutas, y que no se deba esperar dos años para ascender en el escalafón.

Delfina Gómez estuvo acompañada por los líderes de las secciones 17 y 36 del SNTE, Eliud Terrazas y Rigoberto Vargas, respectivamente; por los ex dirigentes del SMSEM Trinidad Franco y Abraham Saroné, ambos diputados locales, así como por la legisladora estatal Mónica Granillo, quien hace unos meses renunció al Panal y se declaró independiente.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	ruta 2023	21

#DELFINAGÓMEZ

SE ALÍA CON MAGISTERIO

LA ASPIRANTE MORENISTA PROMETIÓ
BASIFICACIONES A DOCENTES, ASÍ COMO
ESTÍMULOS Y MEJORAS EN SALUD

POR JOSÉ RÍOS



El gobierno del Estado de México dejará de ser un obstáculo para el magisterio local, aseguró Delfina Gómez Álvarez, candidata a la gubernatura estatal por la coalición Morena, PT y Verde, quien fue respaldada por maestras y maestros de distintos puntos de la entidad.

Ante más de 40 mil docentes mexiquense, la aspirante a la gubernatura mexiquense resaltó que desde su administración continuará con el proceso de basificación de profesores, como cuando fue la titular de la Secretaría de Educación Pública y logró la cifra de 650 mil basificaciones a nivel nacional.

"Cuentan conmigo. Enseñar ha sido la causa de mi vida



Gracias
maestros
por su ge-
nerosidad,
y por pre-
ocuparse
por sus
alumnos".

DELFINA
GÓMEZ
CANDIDATA
POR MO-
RENA, PT Y
VERDE

porque estoy convencida de que la educación es la mejor arma contra la desigualdad, así que trabajemos para que este 4 de junio ganemos esa gran batalla y logremos el cambio y la transformación", destacó.

Agregó que "como gobernadora queremos basificar al mayor número de maestros en el Estado de México y sé que lo vamos a lograr", aseguró.

Por otro lado, la candidata morenista reiteró el rescate del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), como una necesidad que por derecho le corresponde al magisterio.

"Amis compañeros del magisterio les digo: nos preocupa el servicio y las instalaciones del ISSEMyM, y lo vamos a fortalecer porque también da servicios a los organismos públicos estatales".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	REPORTE	3



FOTO: ESPECIAL

Se incrementará la basificación de maestros

"Una maestra será la próxima gobernadora del Estado de México", se leyó en las pancartas al pie del templete desde el cual Delfina Gómez celebró el Encuentro con Maestras y Maestros del Estado de México.

Ante más de 40 mil integrantes del magisterio mexiquense, la candidata a gobernadora por Morena, y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, Delfina Gómez, reiteró que asume "como propias cada una de sus luchas. Por eso el gobierno del Estado de México dejará de ser un obstáculo para convertirse en uno de ustedes".

En una cancha de fútbol repleta también por militantes, así como ciudadanos y ciudadanas de la colonia San Pablo, en Toluca, Delfina Gómez anunció que paulatinamente, pero a paso firme, desde el Gobierno del Estado de México continuará con el proceso de basificación de maestras y maestros, como cuando fue la titular de la Secretaría de Educación y logró la cifra de 650 mil basificaciones a nivel nacional.

La candidata morenista también refirió que el rescate del ISSEMyM se debe abordar como una necesidad que por derecho le corresponde al magisterio del Estado de México. -REDACCIÓN CAPITAL



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Artículo La Ibero / Bernardo Bátiz V. (La Jornada, p. 21)
- Columna El Correo Ilustrado // Votación sobre el contrato laboral de la UNAM, oportunidad para democratizar al sindicato (La Jornada, p. 2)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	OPINIÓN	21

Entre las universidades particulares, algunas de prestigio, otras puro negocio, la Universidad

Iberoamericana se ha distinguido por varias razones: su ideario, su particular historia, su compromiso con la justicia social y con la libertad de cátedra. Por ello recuerdo que aun siendo patrimonio de una orden religiosa católica, no se ha definido nunca como una escuela confesional y que en más de una ocasión, sus maestros y su alumnado han sido protagonistas de acciones comprometidas con el debate público y abierto, y han mostrado interés en problemas sociales y políticos. La Ibero no es un negocio más ni tiene compromisos con el sistema neoliberal.

Mi *alma mater* es la UNAM; estudié el bachillerato en la *prepa* de San Ildefonso, luego la carrera de derecho en CU, en la facultad que entonces se denominaba de Derecho y Ciencias Sociales; sin embargo, también me siento ligado a la Ibero, como maestro de asignatura durante cerca de 40 años y porque mi título de maestría es de esa universidad.

Ingresé como profesor de asignatura, pocos años después de su fundación, pero ya en los edificios de la colonia Campestre Churubusco; fui recomendado por un antiguo amigo de la familia, el padre Joaquín Cardoso SJ, escritor prolífico, entre cuyas obras se encuentra una relación de mártires de la persecución religiosa y la guerra cristera. Visitaba al padre Cardoso en su cubículo atestado de libros y papeles, en la casa que los jesuitas tienen en la calle de Enrico Martínez. Lo vi siempre como un anciano muy culto, inquieto, bondadoso y todo el tiempo de buen humor. Don Joaquín me prestaba libros y revisaba partes del texto de mi tesis de licenciatura sobre la libertad.

La Ibero

BERNARDO BÁTIZ V.

En el Departamento de Derecho de la Iberoamericana impartí la materia de derecho, sociedad y Estado, una especie de introducción a las ciencias sociales; recibí la medalla al mérito universitario y mi tesis de maestría, con el título de *Teoría del derecho parlamentario*, fue elegida para ser publicada por la editorial Oxford. Me liga, por tanto, a la Ibero haber sido maestro durante décadas y haber participado en reuniones de maestro cuando se discutieron los lineamientos de su ideario, que definió a la institución como no confesional. Escribí también un par de veces en la revista *Comunidad* y participé en conferencias en las que se invitaba a personajes destacados de la vida pública de México, entre los que recuerdo al aguerrido obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, y al inquieto y controvertido político Carlos Madrazo.

En la Ibero aprendí a ser maestro, nunca falté, ni en el campus de la Campestre ni en el de Santa Fe, hasta que, en 2000, por mi trabajo en el Gobierno de la ciudad, tuve que separarme. Así que conocí bien a esa universidad ejemplar, conviví con otros maestros y tomé parte en su vida académica.

Por ello, sé que la Ibero participó con un contingente de estudiantes, no muy numeroso, pero significativo, en el movimiento estudiantil de 1968, que la orientación de la escuela fue de libertad de cátedra y su fin crear profesionistas con conciencia social. No podemos olvidar que, en la Ibero, alumnos críticos y valientes repudiaron la presencia de Peña Nieto en su escuela, durante su campaña

presidencial. De la Ibero surgió el grupo #YoSoy132, activo en la lucha por la democratización de los medios de comunicación y en favor de la participación abierta y comprometida en la vida social.

Recientemente los medios de comunicación, entre ellos *La Jornada*, han hecho pública una inquietud de la comunidad universitaria, por la "precariedad laboral" de los maestros de asignaturas y por el abandono paulatino de los ideales de la escuela, lo que hace temer a los muchachos y maestros, que avancen los intereses económicos por encima de principios -humanistas.

Como maestro que fui de la escuela, como ciudadano interesado en la educación superior y en la democratización de la enseñanza, opino sobre el tema a debate. Sería muy triste que en la Ibero se archivaran como historia los ideales fundacionales y la altura de miras, congruentes con el pensamiento de Ignacio de Loyola y de sus ejemplares seguidores en México, obran ejemplos, pero basta recordar que los jesuitas fundaron el modelo de congruencia y valor civil que es el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

En apoyo de estudiantes y maestros y como ex catedrático, recuerdo para mis lectores, tanto el lema de los jesuitas que es "la verdad os hará libres" como uno de los principios del "ideario" de la universidad, que no puede ser letra muerta: "El sentido profundo y operante de la justicia social que tiende al desarrollo integral de las comunidades humanas y en especial de los actores menos favorecidos". Por otra parte, no podemos dejar de observar, que es evidente, la congruencia de este principio, que debe conservarse, con el renovador pensamiento del papa Francisco y de la encíclica *Fratelli tutti*.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/05/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

Votación sobre el contrato laboral de la UNAM, “oportunidad para democratizar al sindicato”

La votación que convoca a los trabajadores académicos de la UNAM para decidir sobre el contrato colectivo y su titularidad representa una invaluable oportunidad para democratizar la representación sindical y para corregir la injusticia y la falta de equidad que permea en lo pactado.

No es posible continuar con un sindicato que, contra su propio estatuto, se empeña en mantener el carácter vitalicio del máximo cargo de su órgano directivo, y además, una clasificación, calificación y remuneración del personal académico que ya no corresponde a la realidad, pues sus fundamentos obedecen en lo sustancial a la universidad de hace más de cuatro décadas.

Por ejemplo, el sindicato no ha sido sensible a la precariedad laboral de los profesores de asignatura, académicos que si bien en su origen conformaron un sector marginal, hoy son responsables de la mayor parte de las funciones docentes en la UNAM.

Tampoco ha atendido la transformación de los técnicos académicos desde su aparición hace más de medio siglo hasta los académicos que hoy colaboran y participan de manera muy importante en las tres funciones sustantiva de la universidad.

En justicia, buena parte de los actuales profesores de asignatura deberían ser profesores de tiempo completo pues con su trabajo resuelven más de la mitad de la función docente de la universidad, y los técnicos académicos han desarrollado una alta especialización en temas de frontera, hoy indispensable para los productos de investigación que la universidad presume, pero sin el reconocimiento correspondiente.

Luis Torres Monroy, consejero universitario